

Acaip

DOCUMENTO DEL ACUERDO DE MODELO ORGANIZATIVO DE UN CENTRO PENITENCIARIO

Madrid, a 10 de marzo de 2.008



La Administración y los Sindicatos firmantes del pacto de 29 de marzo de 2005 para la mejora del servicio público penitenciario, acuerdan en desarrollo del mismo, este documento de mínimos como base para establecer dentro del modelo organizativo de los centros penitenciarios, la definición de puestos de trabajo y su contenido funcional, dando cumplimiento al apartado cuarto del Acuerdo citado.

El establecimiento de un nuevo modelo organizativo supone, por un lado, la adecuación de los puestos de trabajo existentes en la Institución a las nuevas exigencias derivadas del servicio público encomendado; de otro, la necesaria creación de nuevos puestos de trabajo que cubran las necesidades de la administración penitenciaria encaminadas a afrontar los retos derivados de las nuevas situaciones existentes en nuestro medio y, finalmente, generar un modelo que permita una mayor eficiencia, un cumplimiento adecuado de los fines encomendados y una carrera administrativa necesaria para el personal penitenciario, teniendo en cuenta que el actual modelo por el que se rigen los servicios penitenciarios proviene del reglamento penitenciario de 1981 que en la actualidad se encuentra ampliamente superado.

Para ello se hace imprescindible fijar el nivel mínimo de adscripción a los puestos de trabajo de Instituciones Penitenciarias teniendo en cuenta tanto la especial dificultad existente en el desarrollo de los mismos, así como los antecedentes históricos de los que se parte, desde el momento en que los puestos de trabajo en el ámbito de la Administración Penitenciaria siempre se han posicionado en un nivel mínimo en sus puestos de trabajo por encima de los niveles de referencia existentes dentro de la Administración General del Estado.

La Administración y los Sindicatos firmantes constatan que el nivel mínimo adecuado para los puestos de trabajo del grupo C1 sean dos niveles por encima del mínimo que se establezca en el ámbito AGE para este grupo, partiendo para los cálculos a que hace referencia el párrafo siguiente de las cuantías establecidas en la actualidad para el Nivel 18.



La Administración elaborará las correspondientes memorias justificativas y económicas, para el desarrollo de la creación de nuevos puestos de trabajo, el estudio y valoración de los existentes y las adecuaciones en los complementos de destino y específicos de los mismos, para la aprobación, en su caso, por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas.

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias (ACAIP)

José Ramón López

FSP-UGT Federación de Servicios Públicos

Juan Miguel Cazalla

Confederación Intersindical Galega (CIG)

Eusko Langilleen Alkartasuna (ELA)

Antonio Menor

Javier del Moral

Unión Sindical Obrera (USO)

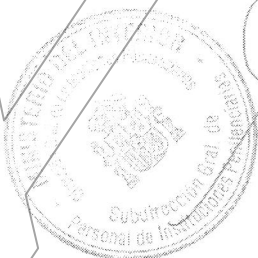
FSAP - CC.OO.

Alfredo Moreno

José Miguel Guzmán

Por la Administración Penitenciaria

Mercedes Gallizo Llamas





MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

MODELO ORGANIZATIVO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Febrero 2008



Diagnóstico de la situación



- **MODELO ORGANIZATIVO DESCOMPENSADO**
- **NECESIDAD DE RESPONDER A NUEVAS NECESIDADES**



MAPA ACTUAL PUESTOS TRABAJO

Director	Sub Jefe EOT	Sub Régimen	Subdirector Seguridad	Administrador
Jefe Gabinete Dº	Técnicos Educador Jefe Oficinas Coordinador Servicios Especialista Oª Genérico Oficinas		Jefe Servicios Jefe Centro Encargado Dº I Encargado S.I. 2 Genérico S.I. 1 Genérico S.I. 2	Jefe Oficinas Jefe Área Mixta Jefe Área Mixta 2 Monitor-Informático Encargado A. Administ Genérico A Mixta Genérico Oficinas



DOTACIONES DE TODOS LOS CENTROS (FEBRERO 2008)

PUESTO	NIVEL											
	15	17	18	19	21	22	24	25	26	27	28	TOTAL
V - 1	8.165											8.165
V - 2	1.915											1.915
ENCARGADO V -1		3.283										3.283
ENCARGADO V -2		216										216
JEFES DE CENTRO				565								565
JEFES DE SERVICIOS						735						735
OFICINA GENERICO	1.619											1.619
ENCARGADO AREA ADMINISTRATIVA		142										142
MONITOR INFORMATICO			139									139
ESPECIALISTA OFICINAS			136									136
JEFES DE OFICINAS				205								205
COORDINADORES SERVICOS			184		26							210
JEFE DE GABINETE					74							74
GENERICO AREA MIXTA	959											959
ESPECIALISTA AREA MIXTA			2									2
JEFES DE AREA MIXTA				136								136
APOYO SERVICIOS SOCIALES	61											61
JEFE SERVICIO SOCIAL EXTERNO						51						51
EDUCADORES					657							657
TECNICOS							599					599
SUBDIRECTORES								326	3	2		331
DIRECTORES									70		4	74
TOTAL	12.719	3.641	461	906	757	786	599	326	73	2	4	20.249



PROPUESTA DE FUTURO



- CREAR UN MODELO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES Y RETOS ACTUALES PLANTEADOS A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL SIGLO XXI
- INCENTIVAR OPCIONES DE ESPECIALIZACIÓN Y CARRERA ADMINISTRATIVA



PREMISAS PREVIAS

- Se define una estructura de un centro-tipo, entendiendo que en el desarrollo posterior se adecuarán a las distintas realidades del resto de los centros.
- Se entiende que esta composición del organigrama debe ser completada con la definición de los perfiles profesionales asociados a cada puesto de trabajo, así como la definición operativa de funciones.
- Asimismo debe pasar por la configuración de los complementos retributivos asociados a los distintos puestos de trabajo definidos.



PRINCIPIOS INSPIRADORES

- Tres áreas de definición de los puestos de trabajo (servicios, tratamiento y gestión, régimen interior y seguridad).
- Tres niveles de definición de la estructura (Directivos, Jefes y Coordinadores, Encargados y Genéricos).
- Similitud de organización de servicios periféricos y centrales.
- Primer escalón de puestos genéricos definidos por la polivalencia funcional.
- Especialización desde el segundo escalón de encargados en todas las áreas.
- Movilidad horizontal en el primer escalón.
- Promoción potenciada en los escalones dentro de cada área funcional.
- Carrera profesional ligada a la evaluación del rendimiento y a la formación especializada en itinerarios profesionales.



PRINCIPALES NOVEDADES

- Ayudante de Tratamiento como puesto genérico de primer escalón en el área de Tratamiento.
- VI-3 como funcionario especializado de las unidades de intervención.
- Creación de la Oficina de Seguridad.
- Gestor como puesto de referencia inicial del Cuerpo Especial (Gestión Penitenciaria) en los distintas áreas.
- Promoción potenciada dentro de cada área con los escalones de puestos especializados de Encargados, Coordinadores, Jefes.



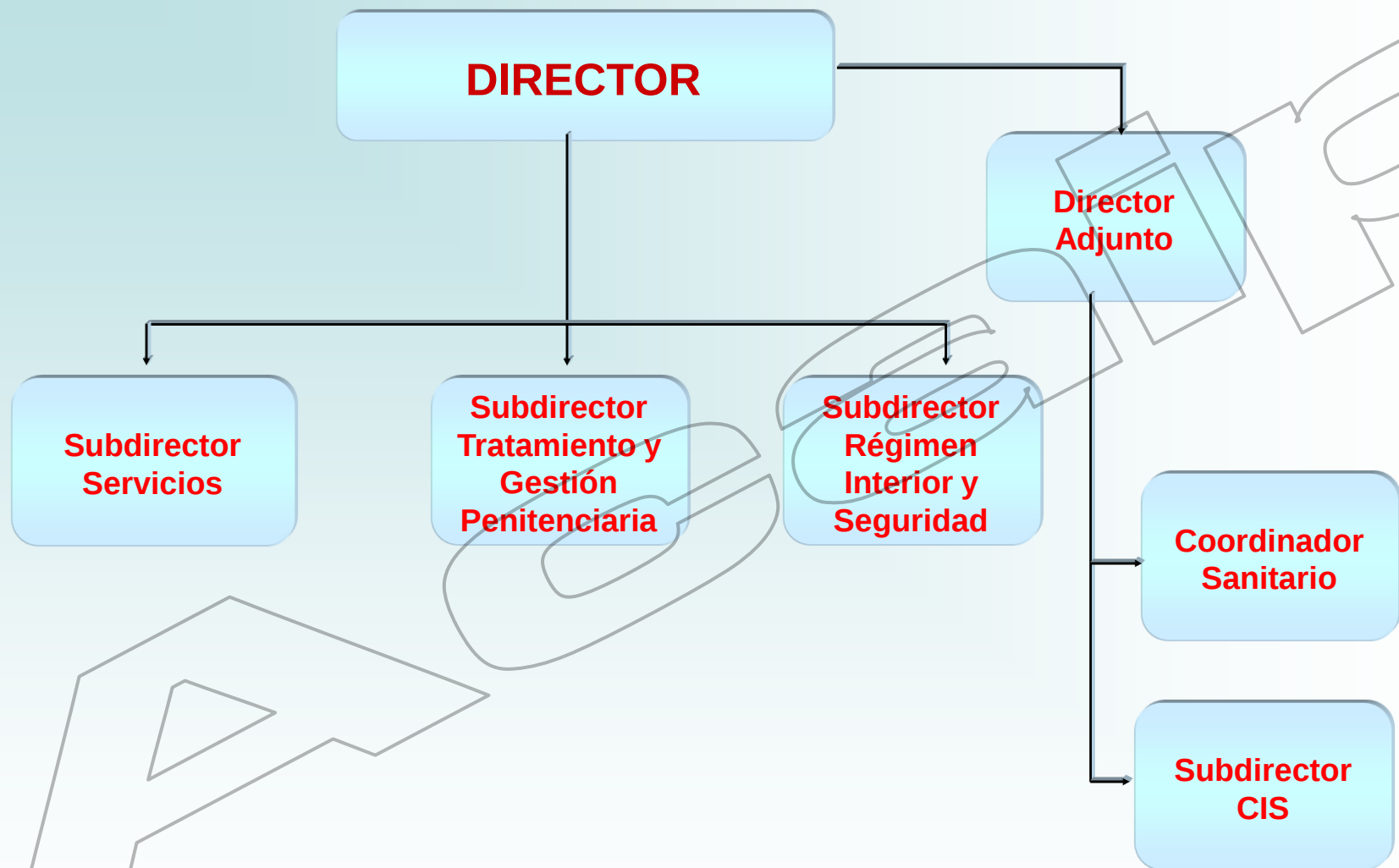
FUTURO ESCENARIO

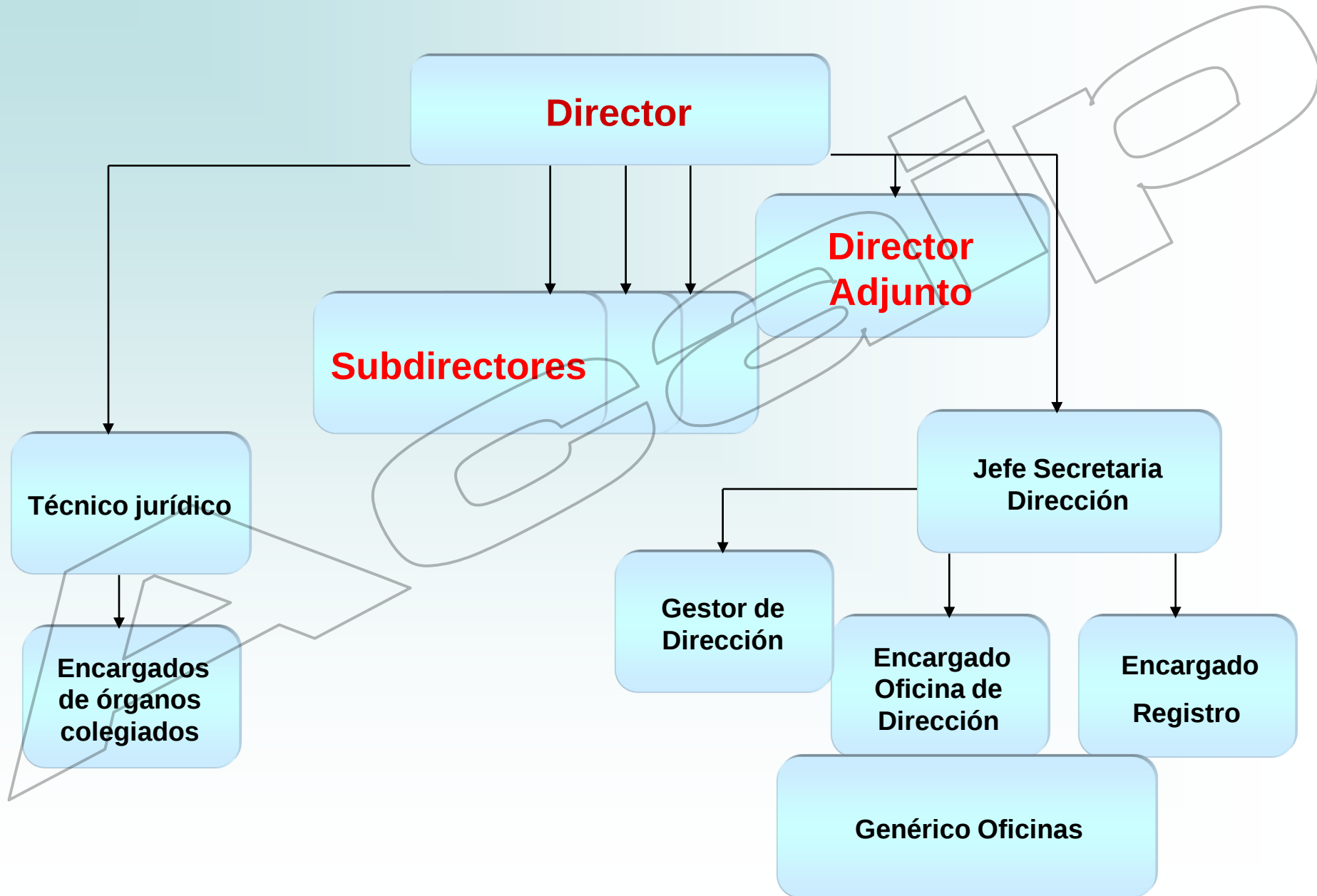


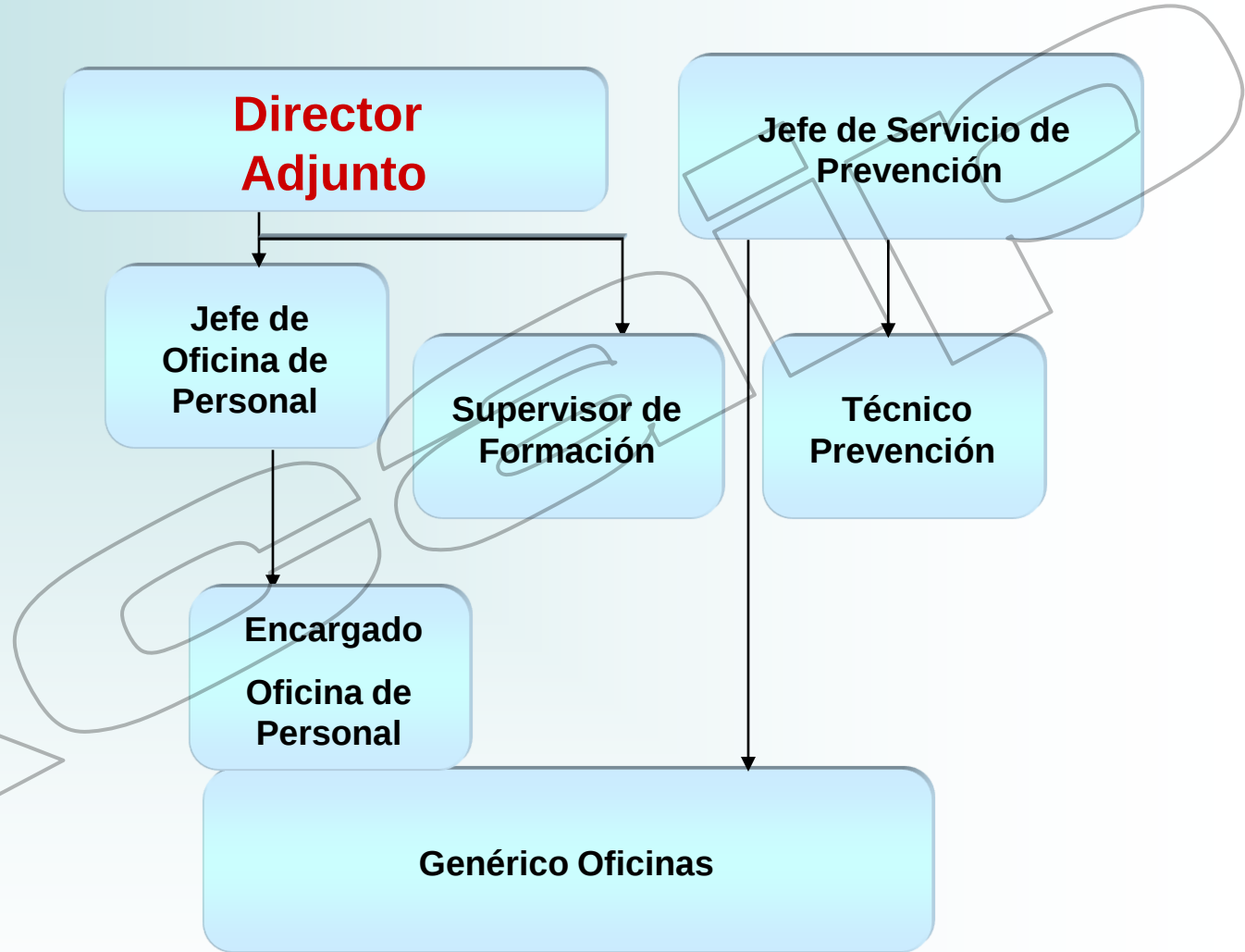
- MODELO ESTRUCTURADO EN ÁREAS Y ESCALONES COMO REFERENCIA
- VOCACIÓN DE INTEGRAR EN EL MODELO LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Y LA PROMOCIÓN PROFESIONAL
- INCORPORACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO



Director <u>Director Adjunto</u>	<i>Subdirector Tratamiento y Gestión</i>	<i>Subdirector Régimen Interior y Seguridad</i>	<i>Subdirector Servicios</i>
<u>Técnico Jurídico</u> <u>Jefe Secretaria Dº</u> <u>Jefe Oficina Personal</u> <u>Jefe Sº Prevención</u> <u>Supervisor Formación</u>	<i>Jefe Oª Gestión Pª</i> <i><u>Coord Programas Tº</u></i> <i><u>Coord Actividades</u></i> <i>Coordinador Tº Social</i>	<i>Jefe Servicios</i> <i><u>Jefe Oª Seguridad</u></i> <i><u>Coord Régimen Iº</u></i> <i><u>Coord Intervención</u></i>	<i>Jefe Oª Ecn-Administr</i> <i><u>Jefe Área Servicios</u></i> <i><u>Jefe Área Tº-Patrimo</u></i> <i><u>Coord Informático</u></i>
<u>Técnico Prevención</u> <i>Gestor Dº</i> <u>Encargado Registro</u> <u>Encargado Oª Personal</u> <u>Encargado Oª Dirección</u> <u>Encargados Órganos Cº</u> Genérico Oficinas	<i>Técnicos</i> <i>Educador</i> <i>Tº Social</i> <i>Tº Medios A-E</i> <i>Gestor Pº</i> <i><u>Encargado Oª Gestión</u></i> <i><u>Encargdo Oª Actividades</u></i> <i><u>Ayudante Tratamiento</u></i> <i>Genérico Oficinas</i>	<i>Gestor Sª</i> <i>Instructor Expedientes</i> <i><u>Encargado Oª Sª</u></i> <i><u>Encargado Oª R.I.</u></i> <i>Encargado S.I.</i> <i>Genérico S.I. 1</i> <i>Genérico S.I. 2</i> <i><u>Genérico S.I. 3</u></i> <i>Genérico Oficinas</i>	<i>Monitor-Informático</i> <i>Gestor Sº</i> <i>Encargado A. Servicios</i> <i>Encargado Oª Administraci</i> <i>Personal Laboral</i> <i>Genérico A Servicios</i> <i>Genérico Oficinas</i>

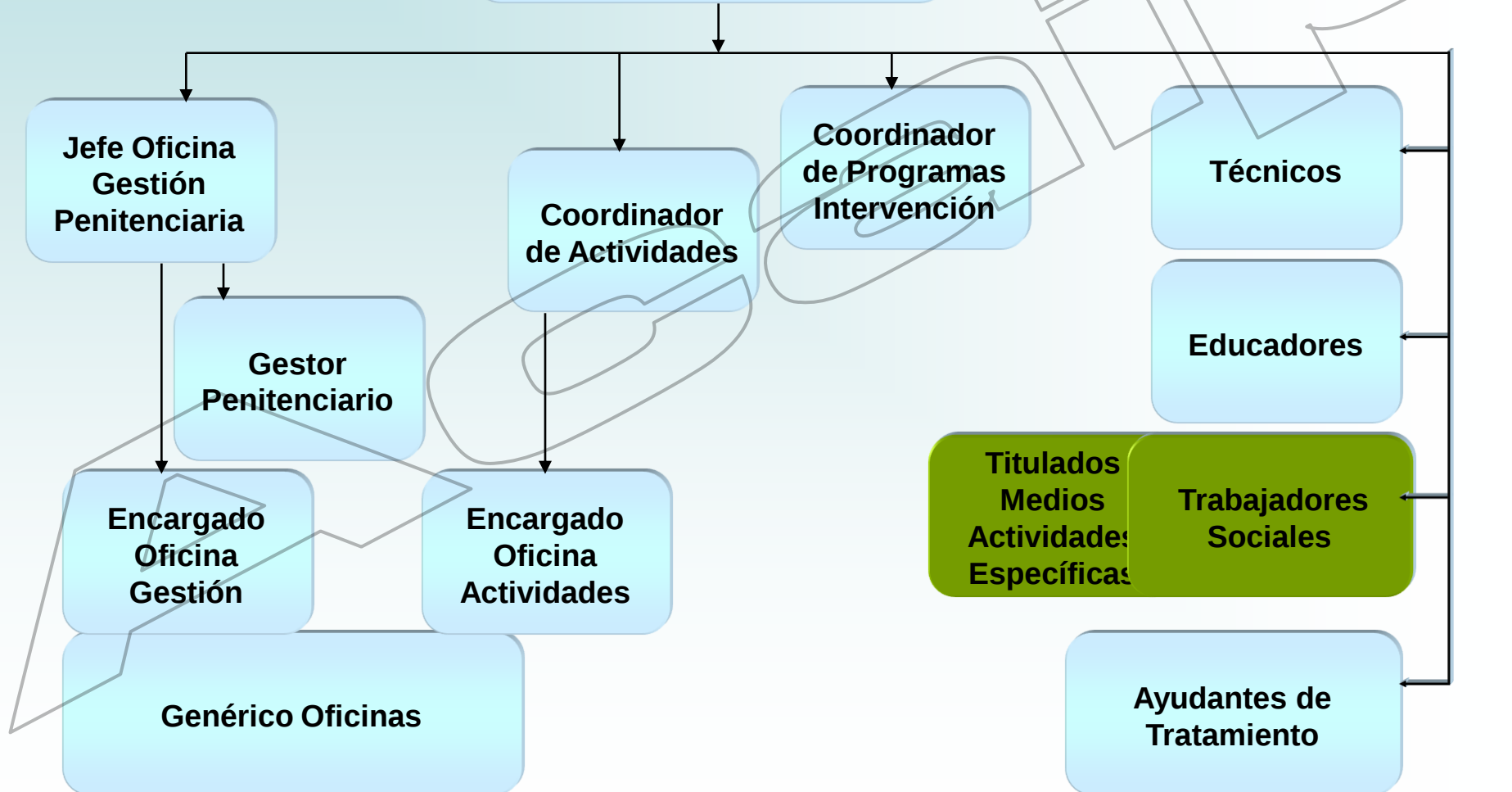






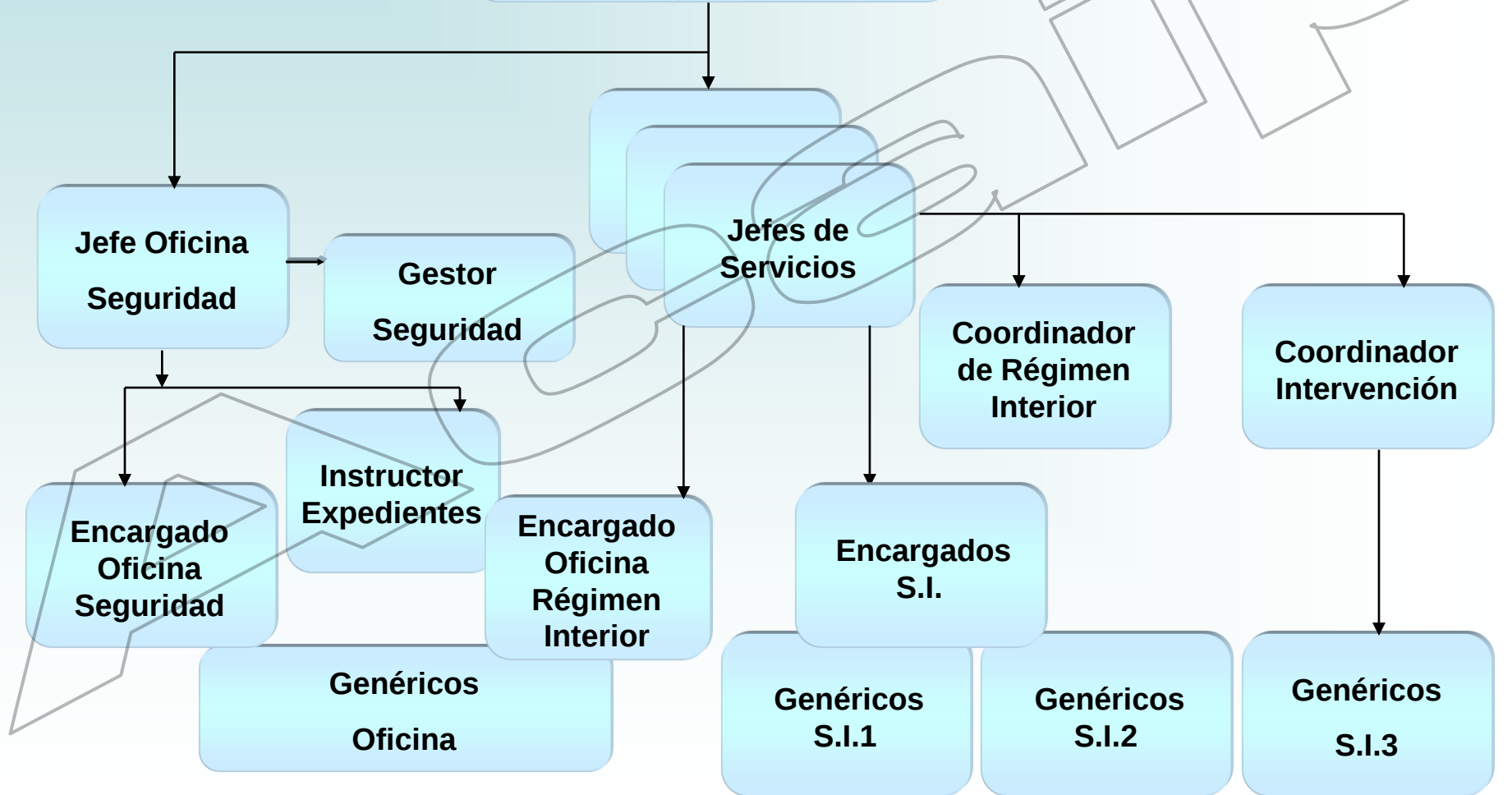


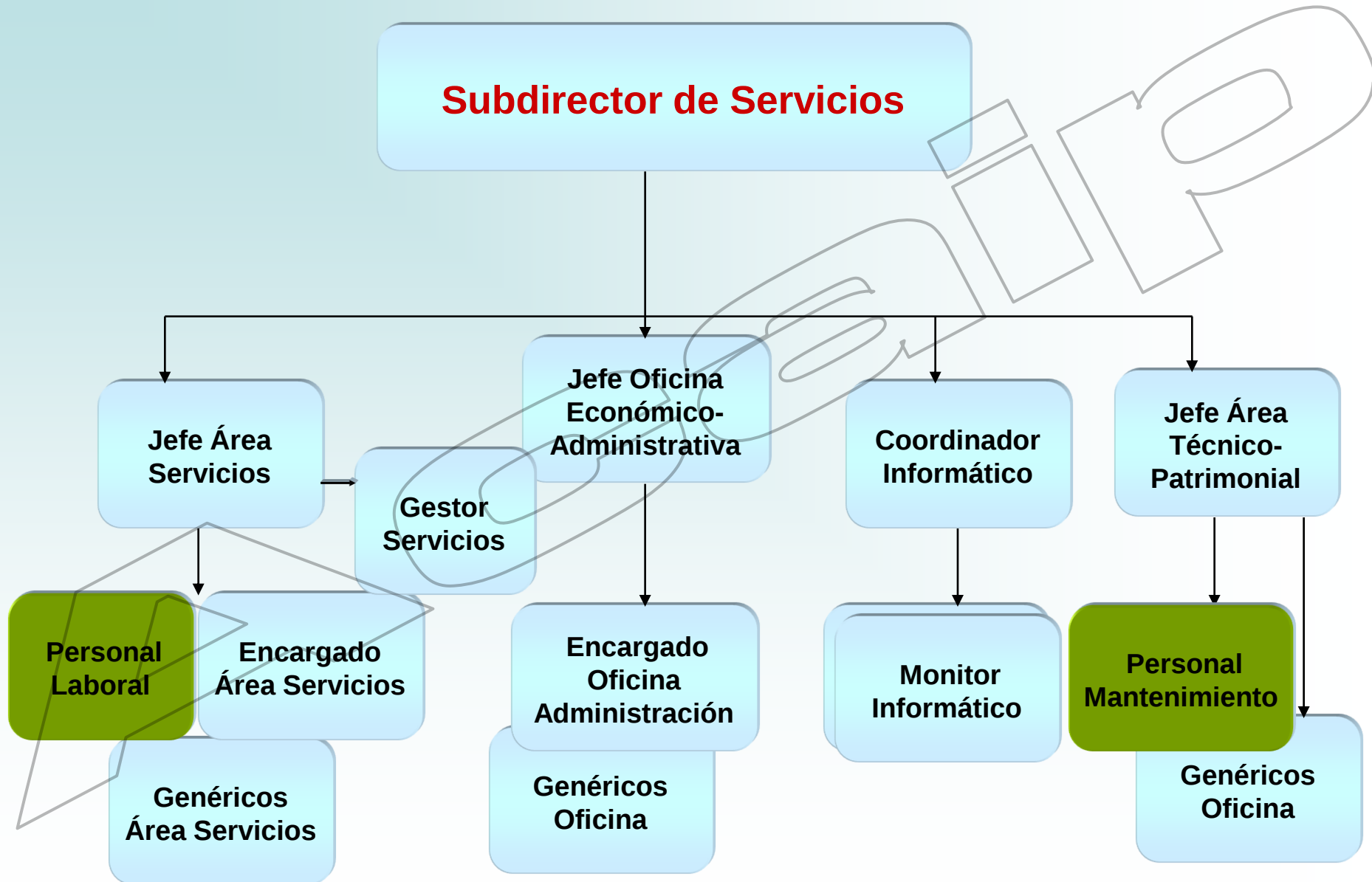
Subdirector Tratamiento y Gestión Penitenciaria





Subdirector Régimen Interior y Seguridad







Subdirector CIS

Jefes de
Servicios CIS

Jefe Oficina
CIS

Jefe Servicios
Sociales

Gestor
Servicios
Sociales

Trabajador
Social

Encargado
Oficina CIS

Encargado
Oficina
Servicios
Sociales

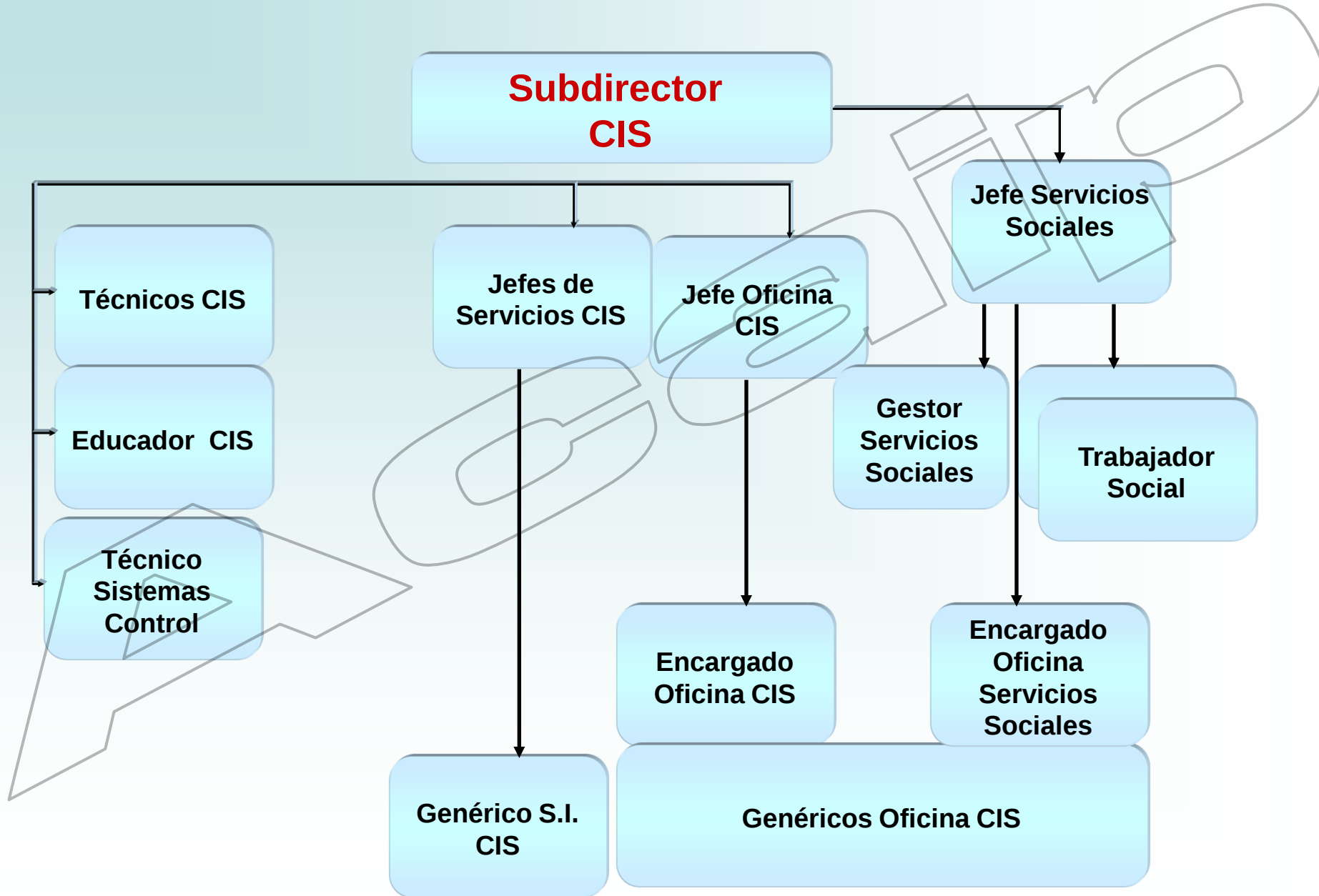
Genérico S.I.
CIS

Genéricos Oficina CIS

Técnicos CIS

Educador CIS

Técnico
Sistemas
Control





Conclusiones

- MODELO ABIERTO Y EN PROCESO DE NEGOCIACION CON LAS OO.SS.
- PRIORIDAD A LAS OPCIONES QUE PERMITAN AVANZAR EN UN PROYECTO DE FUTURO
- MODELO AMBICIOSO Y REALISTA

